

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que, al amparo de lo establecido en la Orden que se cita, se conceden Subvenciones al Fomento del Empleo Asociado, con cargo al Programa Presupuestario 72A, a Cooperativas y Sociedades Laborales.

Resolución de 18 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Granada, por la que al amparo de lo establecido en la Orden de 29 de marzo de 2001, modificada por las Órdenes de 12 de marzo de 2002 y 1 de septiembre de 2003, se conceden Subvenciones al Fomento del Empleo Asociado, con cargo al Programa Presupuestario 72A, a las Sociedades Laborales y Cooperativas que a continuación se relacionan:

Expediente: RS.0018.GR/08.
Beneficiario: Rótulos Andalucía, S.L.L.
Municipio y provincia: Peligros (Granada).
Importe de la subvención: 9.000,00 €.

Expediente: RS.0020.GR/08.
Beneficiario: Servicios de Ayuda a Domicilio Ugimene, S.L.L.
Municipio y provincia: Ugijar (Granada).
Importe de la subvención: 3.000,00 €.

Expediente: RS.0021.GR/08.
Beneficiario: Agrupación Elite Centro de Formación y Peritajes Judiciales, S.L.L.
Municipio y provincia: Atarfe (Granada).
Importe de la subvención: 9.000,00 €.

Expediente: RS.0022.GR/08.
Beneficiario: Beya.Tex, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Las Gabias (Granada).
Importe de la subvención: 12.000,00 €.

Expediente: RS.0023.GR/08.
Beneficiario: Sadur, S. Coop. And. de Interés Social.
Municipio y provincia: Dúrcal (Granada).
Importe de la subvención: 3.000,00 €.

Expediente: RS.0024.GR/08.
Beneficiario: Carnicería Edimar, S.L.L.
Municipio y provincia: Albolote (Granada).
Importe de la subvención: 6.000,00 €.

Granada, 18 de diciembre de 2008.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, de notificación a don Pedro Gómez Ferrer por domicilio desconocido.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, por la que se reconoce a AMT-Solar Funds la utilidad pública en concreto del Proyecto de Instalación Eléctrica de

Evacuación de Agrupación Solar «Solar Park Arcos I» en el término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz) del expediente AT-9623/07 a don Pedro Gómez Ferrer por domicilio desconocido según los datos facilitados en el Catastro; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 16 de diciembre de 2008.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Cambio de Instructor.
- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000133-08-P.
Notificado: Hotel Rincón Andaluz, S.A.
Último domicilio: Ctra. Nacional 340, km 173, Marbella (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000194-08-P.
Notificado: Don Manuel Mozo López, «Platinum Salud».
Último domicilio: Croacia, núm. 10 (nave 38, Pol. Sta. Teresa), Málaga.
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000206-08-P.
Notificado: Mollina Hills Views.